

## ACUERDO DE CONCEJO N° 118- 2021 - MDP - T

Pocollay, 18 de noviembre del 2021

### VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo Municipal del Distrito de Pocollay, de fecha 18 de noviembre del 2021. Donde se trató: Suscripción de Convenios Interinstitucional para Actividades de Intervención Inmediata "Trabaja Perú".

### CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital de Pocollay, tiene autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad al Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, precepto constitucional que se encuentra plasmado en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, el cual a su vez dispone: "La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico".

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, en su Artículo 9° establece las atribuciones que corresponden al Concejo Municipal, entre las cuales: Inciso 26. Aprobar la celebración de convenios de cooperación nacional e internacional y convenios interinstitucionales.

Que, con Informe N°2091-2021-GDUI-MDP-T, emitido por la Gerencia de Desarrollo Urbano e Infraestructura, señala que según R. D. N° 190-2021-TP/DE, se aprueba la convocatoria complementaria para el financiamiento de actividades de intervención inmediata en distritos focalizados y en distritos declarados en emergencia por desastres naturales, en atención al Decreto Supremo N°223-2021-EF, los cuales se tiene para Pocollay:

- LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE VIAS EN LA ASOC. LOS GERANIOS Y PARQUE JERUSALEN NUEVA ESPERANZA DEL DISTRITO DE POCOLLAY- PROVINCIA DE TACNA- DEPARTAMENTO DE TACNA.
- LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LA CALLE LOS JADES TRAMO AV. JORGE BASADRE - AV COLLPA DEL DISTRITO DE POCOLLAY- PROVINCIA DE TACNA- DEPARTAMENTO DE TACNA.
- LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LAS CALLES Y VIAS ALTERNAS EN LAS ASOCIACIÓN DE VIVIENDA, VISTA ALEGRE, LA COLINA, VIRGEN DE LAS MERCEDES I, VIRGEN DE LAS MERCEDES II, PRIMAVERA Y TAKANA DEL DISTRITO DE POCOLLAY, PROVINCIA DE TACNA, DEPARTAMENTO DE TACNA.

LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LA AV. ARTESANAL TRAMO INTERSECCIÓN CON CALLE LUIS BANCHERO ROSSI - CEMENTERIO EN EL DISTRITO DE POCOLLAY- PROVINCIA DE TACNA- DEPARTAMENTO DE TACNA.

Que, mediante Informe N° 671-2021-GAJ-MDP-T, emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica, brinda opinión favorable en aprobar la suscripción del Convenio entre el Programa "Trabaja Perú" del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y la Municipalidad Distrital de Pocollay, respecto a las Actividades de Intervención Inmediata, indicadas en el artículo precedente.

Que, estando a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, el tema fue evaluado, por el Pleno del Concejo Municipal y ante su deliberación, sobre el punto de agenda, por MAYORÍA dictó el siguiente:



# ACUERDO DE CONCEJO

## Nº 118- 2021 - MDP - T

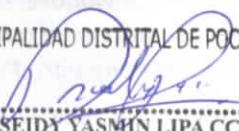
**ACUERDO:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** APROBAR Y AUTORIZAR al Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pocollay, la suscripción de los Convenios con el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo = Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú", para Actividades de Intervención Inmediata, conforme a la Resolución Directoral Nro. 189-2021-TP/DE y Resolución Directoral Nro. 190-2021-TP/DE, en atención al D.S. N° 223-2021-EF. Y a suscribir cualquier otro documento conducente a implementar el presente convenio.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** ENCARGAR a la Gerencia Municipal, la implementación y complementación del presente acuerdo.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE POCOLLAY  
  
SRA. SEIDY YASMÍN LIPA CCAPA  
ALCALDESA (e)